



COMUNICADO SAMFyC sobre la externalización de la Atención Primaria

16 de marzo de 2023

Ante la publicación de la Orden de 23 de febrero de 2023, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, en la que se permite concertar la atención primaria con la sanidad privada, fijando por primera vez un precio a las consultas con el médico de familia, la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFyC) manifiesta su profunda preocupación y su rechazo más absoluto ante la posibilidad que se plantea de externalizar la atención de los pacientes de las consultas de medicina de familia a proveedores de salud privados.

Unas de las características fundamentales y diferenciadoras de la especialidad de Medicina familiar y Comunitaria es la longitudinalidad y la integralidad en la atención al paciente en todas las etapas de la vida.

La externalización de cualquier tipo de actividad de atención sanitaria, prevención, promoción y seguimiento de pacientes que se realiza por parte de los Médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria provocará una disminución en la calidad de la atención que se le presta a los pacientes andaluces por parte de sus médicos de familia.

Consideramos que la solución a la sobrecarga asistencial de los Médicos de Familia no es la externalización de la atención sanitaria de los pacientes, sino una apuesta real por la Atención Primaria con dotación presupuestaria suficiente, contratación y estabilización de profesionales necesarios hasta alcanzar plantillas estables con capacidad de dar respuesta a la demanda asistencial existente y cambios organizativos y de gestión que mejoren la calidad de la asistencia de manera eficiente y sostenible.

Exigimos, por tanto, que se abandone la idea de externalizar cualquier tipo de actividad de los Médicos de Familia de Andalucía, y que se trabaje de manera efectiva en disponer de una Atención Primaria de calidad, pública y universal.